

## **La inclusión educativa desde las herramientas para la educación superior**

Recibido 06 octubre 2025-Aceptado 16 octubre 2025

María Teresa Montalvo Romero\*

Universidad Veracruzana. Xalapa-Veracruz, México

tmontalvo@uv.mx

Alejandra Verónica Zúñiga Ortega\*\*

Universidad Veracruzana. Xalapa-Veracruz, México

alzuniga@uv.mx

Martínez Ochoa, C., López Bonilla, I. U., Daniels Rodríguez, M. C., Villafuerte Valdés, L. F., Montalvo Romero, M. T. (Coord.), Montalvo Romero, J., Martínez Harlow, A. E., y García Flores, A. J. (2024). *Derecho y sociedad: una contribución para la inclusión educativa*, ISBN: 9786078991228. Xalapa, Veracruz: Universidad de Xalapa.<sup>1</sup>

El libro “derecho y sociedad. Una contribución para la inclusión educativa”, en formato de audio, es un proyecto inclusivo basado en los derechos humanos, la educación y la salud, que nace desde el cuerpo académico consolidado Transformaciones jurídicas de la Universidad Veracruzana, pensado como un material de apoyo de enseñanza-aprendizaje en dos vertientes:

- 1.- Como apoyo para los estudiantes débiles visuales principalmente de las áreas educativas no jurídicas, como son la económico-administrativa, el área técnica, el

\* Investigadora y Docente de la Facultad de Ciencias y Administrativas y Sociales de la Universidad Veracruzana.  <https://orcid.org/0000-0002-8920-5250>

\*\* Investigadora y Docente del Sistema de Enseñanza Abierta de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana.  <https://orcid.org/0000-0002-7855-6151>

<sup>1</sup> Enlace audiolibro: <https://drive.google.com/file/d/1wuljApZxAe5ZAd-kfc63RF4T-2sYhoBI/view>



Universidad Veracruzana



área biológica y los estudiantes de artes de cualquier institución de educación superior, que estén cursando experiencias educativas en el área del derecho y de la sociología. Y;

2.- Así mismo, el libro también contribuye al conocimiento de todos los estudiantes de educación superior y al público en general que quieran conocer los conceptos y temas fundamentales y básicos del área jurídico-social.

La obra se encuentra dividida en ocho capítulos, donde de manera general se abordan las siguientes experiencias educativas:

Fundamentos de Derecho, que es abordado por el Mtro. Martínez Ochoa, en este capítulo se presentan los principales conceptos y teorías que debe conocer el estudiante previo al abordaje específico de las ramas del derecho relacionadas con su área de formación. Se seleccionaron los tópicos que van desde la definición de derecho hasta la configuración del Estado para proporcionar de manera breve una aproximación a la disciplina jurídica, lo anterior, basado en que el derecho se encuentra presente en nuestra vida privada pero también en las actividades profesionales que realizamos, por tanto, su compresión y estudio no deben considerarse actividades exclusivas del jurista, ya que la transversalidad de las ciencias jurídicas implica la necesidad de incorporar en los programas de estudio las asignaturas que contempla el marco aplicable a cada una de ellas.

En el capítulo sobre Derechos Humanos, López Bonilla pone atención en dos temas específicos, el concepto y los antecedentes de los Derechos Humanos en México y, por otro lado, desmenuza el artículo primero de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, como la base del tratamiento de derechos humanos en el sistema jurídico mexicano. Para hacer asequible el conocimiento, plantea diversos ejemplos con los que clarifica los diferentes términos que aborda.

En cuanto al capítulo sobre Metodología de la Investigación Daniels Rodríguez, aborda de manera introductoria, los elementos que se sugieren para su planeación, a través del protocolo de investigación jurídica, como un instrumento que contiene una serie de componentes organizados que permiten reconocer el camino a seguir durante la investigación. Aunque el capítulo está dirigido al área jurídica, su contenido puede ser útil para estudiantes de otras disciplinas que deseen iniciarse en el camino de la investigación.

No se pueden abordar el derecho y su impacto, sin estudiar las relaciones sociales, las cuales son el proceso de interacción de las personas o los grupos humanos, auspiciados bajo parámetros colectivos, que contienen normas de comportamiento colectivo, tales como los valores jurídicos, los valores morales o éticos, por lo que el estudio de la sociología se vuelve fundamental para entender todos los procesos en que los seres en sociedad utilizan para



normar y dar sentido a su vida cotidiana. Así lo establece Villafuerte Valdés en el capítulo relativo a la Sociología Organizacional.

Sin duda las organizaciones y en especial las empresas, son uno de los principales espacios donde tienen aplicación todas las experiencias educativas que se abordan en el libro, es por ello que, el estudio del Marco Jurídico que las crea y las regula, es fundamental. Es así que Montalvo Romero, presenta un acercamiento a los conceptos generales del derecho mercantil, estudiando el código de comercio, la ley general de sociedades mercantiles y la ley general de títulos y operaciones de crédito. Así mismo, se abordan dos temas que tienen relación con las nuevas formas de actuar de las empresas a partir de la globalización y de la revolución 4.0, como son el comercio electrónico y la propiedad intelectual como activos para la empresa.

Por su parte Josefa Montalvo en la experiencia educativa del Derecho del Trabajo analiza desde una perspectiva individual y colectiva las relaciones laborales teniendo como fundamento su regulación en la Ley Federal de Trabajo vigente en México. Se parte de entender el Derecho del Trabajo en su ámbito positivo como “un cuerpo normativo que regula la experiencia del trabajo con el objetivo de alcanzar la justicia social en las relaciones laborales; pero también debe entenderse como ciencia que articula un sistema de conocimiento que estudia y explica el fenómeno jurídico del trabajo”.

La Seguridad Social es una de las ramas jurídicas de más reciente sistematización, Martínez Harlow señala en su capítulo, que se puede decir que existe un desconocimiento generalizado de su marco teórico-conceptual; por lo que el objetivo de este trabajo es aportar elementos para una comprensión de estos aspectos y una construcción de una noción certera. Para ello, se aborda desde la evolución histórico-jurídica para tratar los conceptos fundamentales como el bienestar integral, prestaciones, salario base de cotización, cuota de seguridad social, sujetos beneficiarios, entre otros.

García Flores en el capítulo sobre la experiencia educativa de Derecho Penal General, tiene como fin ulterior estudiar los aspectos generales de esta área jurídica, a fin de lograr articular las vertientes del concepto, división del derecho penal, así como de la dogmática penal, los elementos positivos del delito y en especial, esgrimir los elementos objetivos, subjetivos y normativos del tipo penal en aras de realizar un análisis dogmático de la descripción legal de la conducta punible.

El libro cuenta a lo largo de su desarrollo narrativo con música original de la autoría de Cesar Ortega López y Leonardo Mariol Casamayor.

La importancia de la obra “Derecho y sociedad. Una contribución para la inclusión educativa” no radica únicamente en el contenido de sus apartados, que por sí solos

constituyen parte fundamental en el desarrollo académico de los estudiantes, sino también en la modalidad en la que se presenta.

La motivación de los autores, desde el inicio del proyecto, se fincó en las necesidades identificadas en el aula y en la sociedad misma. Sobresale la intención de hacer llegar el conocimiento adaptándose a las capacidades de un grupo de estudiantes cuya meta es obtener un grado académico, o bien, a un público no especializado interesado en los temas que la obra explica.

Este libro apoya a quienes, por diversas circunstancias, necesitan o prefieren formarse en temas de determinadas áreas no jurídicas y de artes, desde un formato diferente: audiolibro. Esta particularidad es trascendental para crear, promover y practicar contextos y ambientes en los que todas las personas accedan al respeto y reconocimiento del indispensable acceso equitativo a las mismas oportunidades de aprendizaje. Además, más allá de las temáticas que incluye, estimula otras habilidades y competencias, como la focalización, la creatividad, la retención de la información y la estructuración de las ideas, entre otras; adicionalmente, permite la organización de tiempo del lector y otorga la posibilidad de realizar actividades ordinarias paralelas.

Otra de las bondades de la obra es el acompañamiento melódico, ya que, contrario a lo que se pudiera suponer, beneficia la conexión entre el oyente y el narrador, propiciando un mayor involucramiento en las diversas temáticas, simplificando su comprensión; incluso, la música puede llegar a impactar en las emociones y estado de ánimo de modo tal que motiva la prosecución de lo que se escucha.

El proceso de inclusión es evidenciado en el libro que en esta ocasión se reseña. Sin duda, un proyecto de estrategia pedagógica que requirió, no sólo la participación de expertos en los temas abarcados en cada uno de los capítulos, sino la inmersión de ellos mismos en el mundo de la inclusión para adaptar el conocimiento al esquema de audiolibro. Es un ejemplo de lo que, desde el ámbito académico, se puede llevar a cabo para intentar albergar a la diversidad de los estudiantes y público en general. Recurso que sobrepasa los muros de las desigualdades e inobservancia de necesidades.

En resumen, se puede destacar que esta herramienta educativa acerca la cultura y el conocimiento; propicia el aprendizaje inclusivo a personas disléxicas o débiles visuales y, por ende, reconoce la diversidad; favorece el incremento de habilidades y competencias; e ilustra la forma en la que un recurso inclusivo puede ofrecer una educación superior de excelencia.